

Fecha 10.10.2019	Sección Nación	Página PP-3
---------------------	-------------------	----------------

EXPERTOS CRITICAN QUE NO SE ACTÚE ANTE “PROTESTAS VIOLENTAS”

“La omisión, como el abuso de la fuerza, también viola la ley”

Con la orden al Ejército y corporaciones policiacas de aguantar las provocaciones de manifestantes y no impedir que causen destrozos e incluso dejar que los agredan, se establece un estado de caos que puede elevarse. Se confunde la aplicación de la ley con represión, señalan especialistas a **24 HORAS**, y cuestionan la pasividad de la autoridad cuando algunos grupos agreden a particulares, policías y soldados

EXPERTOS CRITICAN FALTA DE ACCIÓN

Gobierno fomenta impunidad al tolerar violaciones a la ley

Autoridad. Coinciden especialistas en que se debe hacer un uso legítimo de la fuerza para restaurar el Estado de Derecho

**DANIELA WACHAUF, ÁNGEL CABRERA
Y JORGE X. LÓPEZ**

El Gobierno federal fomenta la impunidad y la violación a la ley al tolerar actos vandálicos, disturbios, obstrucción de vías de comunicación, retención de personas y hasta agresiones a policías y militares, coincidieron especialistas consultados por **24 HORAS**.

Y es que en la actual administración grupos de maestros, estudiantes, taxistas y autodenominados anarquistas han colapsado vialidades, vías del tren y atentado contra las propiedades públicas y privadas, sin que exista

actuación de las autoridades.

Uno de los casos más recientes es el secuestro de conductores y unidades, por parte de jóvenes de la Escuela Normal Rural Lázaro Cárdenas del Río del municipio Tenería, Estado de México, como forma de presión para que atendieran sus demandas y lograron que funcionarios de la Secretaría de Gobernación negociara con ellos.

“Lo que hicieron -los jóvenes- es un secuestro y si la autoridad local y federal no actúa en consecuencia, lo único que está generando es la pedagogía de la impunidad, entonces los tu-



Fecha 10.10.2019	Sección Nación	Página PP-3
----------------------------	--------------------------	-----------------------

multos, manifestaciones, actos en grupo pueden cometer cualquier ilegalidad”, aseveró Javier Oliva, analista en Seguridad Nacional.

A pregunta expresa si son funcionales las mesas de diálogo con la Secretaría de Gobernación, el especialista indicó que sirven para destrabar los temas, pero lo que ocurre es que nos están enseñando las autoridades que nos organicemos en grupo y violar la ley, además de obligarlos a que atiendan las demandas.

Para el politólogo José Fernández Santillán, el presidente Andrés Manuel López Obrador y otras autoridades locales violentan la Constitución por tolerar que se obstruyan las vías de comunicación y se causen disturbios, sin ordenar el uso legítimo de la fuerza para restaurar el Estado de Derecho.

En entrevista con **24 HORAS**, el investigador del Tecnológico de Monterrey manifestó que el Gobierno actual está representado por un Presidente fuerte, pero con un Estado de Derecho débil, debido a que cualquier grupo inconforme puede atacar la propiedad privada y pública para conseguir sus propósitos y sin consecuencias.

Asu parecer, el riesgo es que en un futuro las manifestaciones se vuelvan más violentas, debido a que los grupos de protesta serán empoderados y de ante mano sabrán que no habrá castigo pese a los disturbios, daños o pérdidas económicas que puedan generar.

“Existen las normas y sus leyes derivadas pero la autoridad no quiere aplicarla sea por impotencia, por una voluntad manifiesta de no cumplir la misión para lo cual fue electa, estamos asistiendo a una ilegalidad por parte de la autoridad pública, específicamente del Presidente, quien ha dicho que no va a reprimir, pero no conoce que hay una gran diferencia entre aplicar la ley y reprimir”, indicó.

Señaló que, por ejemplo, en represiones del Estado como la cometida en contra de estudiantes en 1968 se faltó a la ley por exceso de fuerza, pero “también se puede faltar a la ley por omisión porque habiendo flagrancia, estando la autoridad enfrente de ellos, se les pro-

hibe que usen la fuerza legítima, es decir, que hagan la tarea para la que fueron preparados”.

Con la orden al Ejército, Marina y corporaciones policiacas de aguantar las provocaciones de manifestantes y no impedir que causen destrozos e incluso dejar que los agredan, José Fernández Santillán consideró que se establece un estado de caos que puede derivar en anarquía.

Sobre el mismo tema, Ignacio Morales Lechuga, ex procurador general de la República, escribió en su cuenta de Twitter que “la seguridad pública debe ser ajena a los vaivenes políticos”.

Al respecto, Martín Gabriel Barrón Cruz, investigador del Instituto Nacional de Ciencias Penales (Inacipe), expresó que las movilizaciones tienen un trasfondo político.

Con los expertos coincidió el vocero del Partido Acción Nacional (PAN), Fernando Herrera Ávila, quien acusó que el secuestro de más de 90 conductores de autobús por parte de normalistas en el Estado de México, el bloqueo de la capital por taxistas y los desmanes de los anarquistas son expresiones que demuestran que el Poder Ejecutivo secuestró el Estado de Derecho.

Al dejar de lado la ley, agregó, el Gobierno propicia la impunidad. Aclaró que no piden “mano dura”, sino simplemente la aplicación de la ley, porque un Gobierno que no la cumple ni la hace cumplir es un Gobierno que ha fracasado en su función primordial: garantizar la seguridad de los gobernados.

DIPUTADO LLAMA A USAR ARMAS

● **El diputado Emilio Manzanilla Téllez (PT) llamó a los ciudadanos que estén sufriendo por la inseguridad en el país, a que hagan uso del artículo 10 de la Constitución y compren a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) un arma de fuego para su protección. “En todos los hogares mexicanos debe de existir un arma de fuego para defensa”, dijo desde su curul.**

HISTORIAL SIN CASTIGO Se han registrado constantes agresiones a la autoridad de parte de grupos de maestros, jóvenes, taxista...

● **15 de enero**

En Michoacán, un grupo de maestros de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) bloquearon las vías del tren en Lázaro Cárdenas, lo cual duró casi un mes, con afectaciones estimadas en 30 mil millones de pesos.

● **26 de marzo**

La CNTE instaló un plantón en el perímetro de la Cámara de Diputados, impidiendo que durante tres días, los diputados logran sesionar.

● **26 de agosto**

Los padres y familiares de pacientes con cáncer infantil bloquearon los principales accesos

del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) en demanda del abasto de medicamento Metrotexato, que se agotó en la mayoría de hospitales del país.

● **13 de septiembre**

Un Grupo de policías federales bloqueó durante 9 horas los principales accesos a la Terminal 1 del AICM en protesta por su incorporación a la Guardia Nacional y la desaparición de esa corporación.

● **26 de septiembre**

Durante la manifestación por el aniversario de la desaparición de 43 normalistas de Ayotzinapa, un grupo de los autodenominados anarquistas

Continúa en siguiente hoja

Fecha 10.10.2019	Sección Nación	Página PP-3
----------------------------	--------------------------	-----------------------

realizó disturbios y destruyó inmobiliario urba-



no así como varias fachadas de negocios, sin que la Policía interviniera.

● **2 de octubre**

En la marcha en conmemoración de la represión estudiantil del 2 de octubre pese a que se implementaron diversas estrategias como cinturones de paz, los grupos autodenominados anarquistas se enfrentaron a los ciudadanos que integraron dicho cinturón.

● **4 de octubre**



Unos 400 policías federales bloquearon las inmediaciones del AICM en demanda de la extinción de esa corporación policiaca y su eventual incorporación a la Guardia Nacional.

● **8 de octubre**

Cientos de taxistas apostaron sus unidades en las inmediaciones del AICM, durante 5 horas, para pedir al gobierno de la Ciudad de México que cumpla sus promesas de campaña sobre regular las aplicaciones móviles de transporte como Uber. También bloquearon Paseo de la Reforma durante 10 horas.



● **9 de octubre**

Estudiantes de la Escuela Normal Rural Lázaro Cárdenas del Río de Tenerife, Estado de México, liberaron 92 conductores de autobuses y sus unidades que tuvieron retenidos para exigir plazas.